

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Decreto

Modificación del territorio de la Parroquia “Santo Tomás de Aquino” de Valladolid

27 de mayo de 2012

Ricardo Blázquez Pérez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valladolid.

Visto el expediente instruido en nuestra Curia diocesana en orden a la modificación del territorio de la Parroquia *Santo Tomás de Aquino* del Arciprestazgo *Sur* de esta ciudad de Valladolid, en cumplimiento del Decreto de supresión de la Parroquia *San Mateo Apóstol*, de fecha 27-5-2012.

Oídos los pareceres favorables del Consejo Episcopal, Vicario Episcopal, Arcipreste y Párrocos afectados.

Con el objeto de ofrecer atención pastoral a los fieles, en virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 § 2 del vigente *Código de Derecho Canónico*, **por las presentes letras:**

Decretamos

La **modificación del territorio de la Parroquia Santo Tomás de Aquino de Valladolid**, en cuyos límites quedará integrada la parte desmembrada de la matriz de la suprimida Parroquia *San Mateo Apóstol*, delimitada por las vías: línea paralela a la calle Hípica, y ejes de la avenida Irún, del camino Esperanza, de la vía férrea y de la calle Adolfo Suárez (Norte); eje del paseo Arca de Ladrillo (Este); eje